

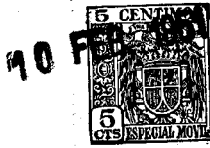
196552

196552

MEMORIA DESCRIPTIVA

Don Juan PUIGCORBÉ MARIN.- BARCELONA.

196552



196552

PATENTE DE INVENCION  
por 20 años

por "Un mecanismo de inserción de los hilos de trama para telares circulares" - - - - -

a favor de Don Juan PUIGCORBÉ MARÍN, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Martínez de la Rosa, número 36, pral.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva tiene por objeto un mecanismo de inserción de los hilos de trama para telares circulares que ofrece una perfección y seguridad de funcionamiento que permite que el trabajo ejecutado por tal clase de telares alcance un rendimiento hasta ahora en ellos no logrado.

Está constituido esencialmente el mecanismo que constituye el objeto de la patente por un dispositivo de funcionamiento circular, que transmite movimiento giratorio a una pluralidad de piñones satélites situados periféricamente y uniformemente repartidos alrededor del propio dispositi-

10 FEB



- 2 -

196552

tivo, los cuales piñones transmiten el movimiento recibido de dicho dispositivo motor a unas piezas en forma de sector de corona circular que llevando una o más canillas contenedoras del hilo de trama hacen la función de lanzaderas al ser desplazadas, debidamente guiadas en trayectoria circular por la acción de dichos piñones engranados con dentaduras que presentan los propios piñones de manera que vayan atravesando las caladas oportunamente formadas en cada una de las múltiples secciones en que se halle dividida anularmente la urdimbre del telar.

El dispositivo de funcionamiento circular transmisor del movimiento general a los piñones giratorios podrá ser una rueda o una corona dentadas, una cadena, una cinta perforada u otro.

Como es natural, manteniendo la disposición esencial que acaba de definirse, el mecanismo objeto de la patente podrá constituirse dando diversas formas y tamaños a sus elementos, por lo cual ha de considerarse tan solo como un ejemplo, facilitado para dar mayor claridad a la descripción, el caso de ejecución de dicho mecanismo que está representado en el dibujo adjunto, y que se explica a continuación como está constituido.

En la figura 1 del dibujo se representa, en planta, la disposición esencial del mecanismo; en la figura 2, un detalle, en alzado de la manera de ser guiadas y accionadas las piezas en forma de sector de corona insertoras de la trama.

Las figuras 3, 4, 5 son tres vistas ortogonales de

90 FEB 1965



- 3 -

196552

una de tales piezas, en forma de sector de corona provista del correspondiente hilo de trama.

Como puede verse claramente en el dibujo, una corona dentada central 1, movida por su interior, está rodeada por los piñones satélites 2, uniformemente separados unos de otros, que engranan con los dientes 3' de los sectores de corona 3 que terminan por sus extremos en aristas 3''.

La corona dentada central 1 gira apoyándose, en un cojinete de soporte inferior, no representado, y los piñones 2 lo hacen apoyados por medio de apéndices pivote 2' en cojinetes verticales 2'' (figura 3). Los sectores de corona 3 están guiados mediante el paso de unos nervios de curvatura circular 3''', que presentan en sus dos caras opuestas, por entalladuras de forma correspondiente, practicadas en núcleos de soporte 4 situados en correspondencia con los piñones 2, cuyos cojinetes 2'' sostienen.

Cada sector 3 está provisto de una o más canillas como la 5, representada en las figuras 3, 4 y 5, que han de resultar con su eje longitudinal coincidente con el eje de la calada, por lo cual deberá quedar inclinado lo que precise en cada caso. Cuando un sector de corona lleve más de una canilla, el final del hilo de cada una de ellas estará unido al principio del hilo arrollado en la siguiente. El hilo 6 de la canilla 5, al desprenderse de ella es conducido por un guiahilos 6' al lugar requerido para insertarlo debidamente en el correspondiente ángulo de la calada.

Para efectuar la inserción de la trama en la calada, ésta ha de haber sido abierta por el correspondiente juego

10 FEB



- 4 - 196552

de lizos. Al formarse la calada, una parte de los hilos de urdimbre deberán quedar debidamente retenidos hacia la parte exterior de la máquina por los lizos correspondientes; y la otra parte de hilos deberá quedar situada, asimismo por los lizos correspondientes, en los huecos que quedan entre la rueda 1 y los piñones 2 y los sectores de corona 3, para que estos puedan pasar libremente para ejecutar su carrera circular engranando con los referidos piñones.

5  
10  
15  
Cuando un sector de corona ha pasado y dejado su trama, queda libre de su obstáculo el camino por él seguido, y los hilos de la urdimbre pueden cruzarse debidamente desplazados por los correspondientes lizos para establecer una nueva calada ocupando en ésta los hilos cambiados de emplazamiento posiciones iguales a las descritas para permitir el paso del sector de corona siguiente.

Como es apreciable en el dibujo, cada sector 3 quedará siempre engranado, por lo menos, con dos de los piñones 2, y guiado consiguientemente por lo menos por dos núcleos de soporte 4.

20  
25  
Pudiendo utilizarse una notable pluralidad de sectores que forme parte integrante de cada mecanismo es posible lograr un gran aumento de producción de cada telar. La guiación de los sectores podrá hacerse por medio de uno o más nervios como en el caso representado o mediante encajes o formas de realización de órganos apropiados de cualquier forma adecuada. La transmisión del movimiento de los piñones de accionado a los sectores movidos por ellos podrá hacerse por engrane de los mismos con dentaduras dispuestas

10 FEB



196552

- 5 -

en cualquier lugar oportuno de tales sectores.

Podrán ser variables los metales, aleaciones u otros materiales que se empleen en la constitución de los diferentes elementos que entren en la formación de cada mecanismo sin que por ello, ni por las circunstancias que puedan concurrir tanto en la fabricación como en el funcionamiento del mecanismo se altere, siempre que tales circunstancias tengan solamente carácter accidental o accesorio., la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

10 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un mecanismo de inserción de los hilos de trama en los telares circulares esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por un dispositivo de funcionamiento circular que transmite movimiento giratorio a una pluralidad de piñones satélites situados periféricamente y uniformemente repartidos alrededor del propio dispositivo, los cuales piñones transmiten el movimiento recibido de dicho dispositivo motor a unas piezas en forma de sector de corona circular que llevando una o más canillas contenedoras del hilo de trama, desempeñan la función de lanzaderas al ser desplazadas debidamente guiadas en trayectoria circular, por la acción de dichos piñones, con tal fin engranados con dentaduras de las propias piezas, de manera que vayan atravesando circularmente las caladas formadas en las

10 FEB 1951



- 6 - 196552

múltiples secciones en que se halle dividida anularmente la urdimbre del telar la cual se habrá situado para permitir libremente el paso de los sectores de corona en los huecos que quedan entre el dispositivo mecánico circular, los pifiones y los sectores de corona.

2.- Un mecanismo de inserción de los hilos de trama en los telares circulares, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los hilos de urdimbre que al formarse la calada corresponden a la parte interna del telar se sitúan en los espacios emplazados entre dos pifiones y el dispositivo central de accionado de los mismos quedando con ello debidamente apartados de la trayectoria que han de recorrer los sectores de corona para no entorpecer la carrera, ni el accionado de estos últimos.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un mecanismo de inserción de los hilos de trama para telares circulares".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 10 de Febrero de 1951.

P. p. de Don Juan PUIGCORBÉ MARÍN,

1 66552

FIG.1

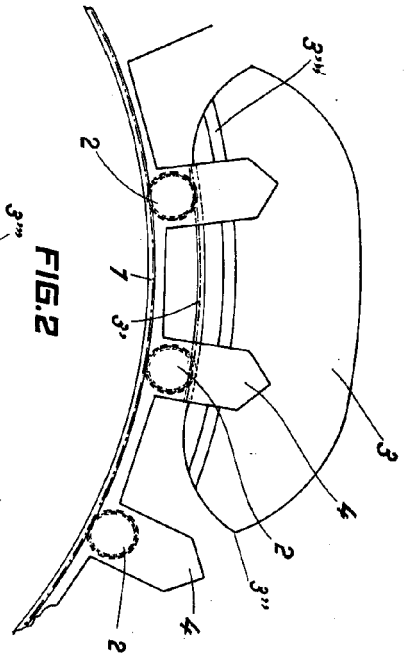


FIG.2

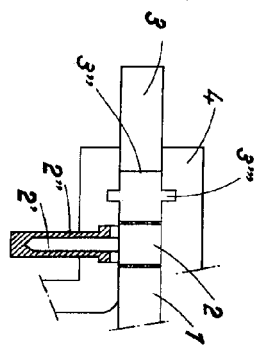


FIG.5

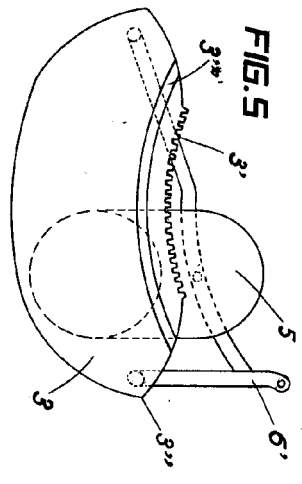


FIG.3

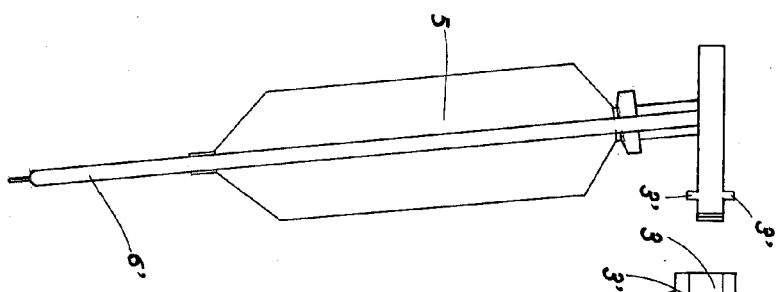
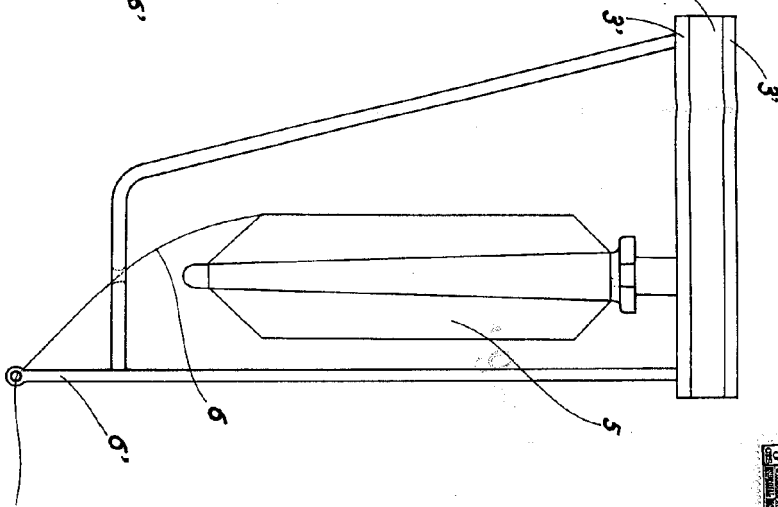


FIG.4



ESCALA VARIABLE  
Superior 10 FEB. 1961

*Marin*

